PROCEDIMIENTO DE ENCARGATURA EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL EN EL MARCO DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL – 2021

EPATA I: SELECCIÓN REGULAR.

En el marco del procedimiento de encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N° 29944, para el año 2021, regulado por la RVM N° 255-2019-MINEDU, en adelante norma técnica y el Oficio Múltiple N° 00034-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, conforme el cronograma establecido por el Comité de Evaluación conformado con RDR N° 0453-2020-ED-CAJ.

A. REQUISITOS GENERALES.

- ✓ Contar con título de profesor o licenciado en educación de acuerdo a la modalidad, nivel o área curricular de la plaza, según corresponda.
- ✓ Haber aprobado la última evaluación de desempeño docente o en el cargo, convocada por el MINEDU en el marco de la implementación de los artículos 24 o 38 de la LRM.
- ✓ Presentar declaración jurada de acuerdo al anexo 2.
- ✓ Estar ubicado entre la tercera y octava escala magisterial.

B. POSTULACIÓN.

Conforme a lo previsto en al subnumeral 7.2.1 del numeral 7 de la norma técnica, el docente debe cumplir con las siguientes condiciones de manera concurrente:

- ✓ A la presente etapa postulan los profesores que acrediten los requisitos de los numerales 6.3.1. y 6.3.2.3, quienes serán declarados clasificados para la calificación de expediente conforme a los anexos 3-A (para las plazas de la modalidad de educación básica)
- ✓ El postulante es responsable de actualizar la información referida a su formación académica y otros medios en el escalafón magisterial, del cual se verificará el cumplimiento de los requisitos específicos del postulante

LOS POSTULANTES DEBEN ACREDITAR Y PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ARCHIVO PDF

- ✓ Formulario Único de Trámite (F.U.T.) precisando en la sumilla lo siguiente: "Solicito participar del proceso de encargatura en puesto de especialista de educación para el año 2021 – etapa I: selección regular" (adjuntar copia de DNI e informe escalafonario adjuntando documentos que acrediten el contenido del mismo, de acuerdo al ANEXO 3-A)
- ✓ Declaración Jurada Simple, consignando la información de manera correcta, debidamente firmada y con huella dactilar (Anexo 2 de la norma técnica)
- ✓ Declaración jurada de recolección de datos y autorización para contacto, para efectos de la notificación a través de medios tecnológicos.

INSCRIPCIÓN.

Los postulantes deben presentar su expediente de postulación del 01 al 05 de marzo de 2021 (último día hasta las 5:00 p.m.), al email: mesadepartes@drecajamarca.edu.pe, con copia al correo: evaluaciones@drecajamarca.edu.pe

C. CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN.

ACTIVIDADES Y/O PROCESO	RESPONSABILIDADES	INICIO	FIN
Convocatoria y publicación de plazas vacantes	COMISIÓN	25-02-2021	26-02-2021
Presentación de expedientes	COMISIÓN	01-03-2021	05-03-2021
Publicación de Resultados Preliminares	COMISIÓN	08-03-2021	12-03-2021
Presentación de Reclamos	DRE	15-03-2021	16-03-2021
Absolución de reclamos	COMISIÓN	17-03-2021	19-03-2021
Publicación de cuadro de méritos	COMISIÓN	22-03-2021	22-03-2021
Adjudicación de Plazas	COMISIÓN	23-03-2021	23-03-2021
Emisión de Acto Resolutivo	PERSONAL	24-03-2021	26-03-2021

D. PLAZAS VACANTES.

N°	CODMOD I.E.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARGO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO DE PLAZA	MOTIVO DE VACANTE	SITUACIÓN LABORAL	CAT. REM.	JOR. LAB.
1	D060000	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA	ESPECIALISTA EN EDUCACION	C.T.A	1119411311M9	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: MUÑOZ ALVAREZ, RAMÓN VITELMO, Resolución Nº 2084-2011-ED-CAJ	VACANTE	3	40
2	D060000	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA	ESPECIALISTA EN EDUCACION	CIENCIAS SOCIALES	1119411321M2	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: CACHO ALVAREZ, LUIS NAPOLEON, Resolución Nº 0077-2014-ED-CAJ	VACANTE	3	40
3	D060000	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA	ESPECIALISTA EN EDUCACION	COMUNICACIÓN	1119411321M5	CESE DE : ABANTO MALCA, GILMER DIONICIO, Resolución Nº 4999-10-ED-CAJ	VACANTE	3	40